



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2026 sobre aprobación inicial del proyecto de normalización de fincas y del proyecto de urbanización de la unidad de actuación UA-SU-63. (2026080379)

Habiéndose aprobado inicialmente, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Montijo, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2026, los proyectos de normalización de fincas y urbanización de la unidad de actuación UA-SU-63, promovidos por Hermanos Juan López, SA.

De conformidad con el artículo 64.7.d), 147 y 153 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con los artículos 122 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se someten ambos proyectos a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

<https://montijo.sedelectronica.es/transparency/c9aca3a3-db0b-47b8-a438-e34816987f3e/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montijo, 6 de marzo de 2026. El Alcalde, JAVIER CIENFUEGOS PINILLA.

• • •